

Declaración de Compromiso

DECLARACIÓN DE COMPROMISO CON EL CÓDIGO GLOBAL DEL MERCADO DE DIVISAS

Banco de España («la Entidad») ha examinado el contenido del Código Global del Mercado de Divisas (el «Código») y reconoce que constituye un conjunto de principios generalmente aceptados como buenas prácticas en el mercado mayorista de divisas (el «Mercado de Divisas»). La Entidad confirma que actúa en calidad de Participante del Mercado según se define en el Código, y se compromete a llevar a cabo sus actividades en el Mercado de Divisas (las «Actividades») de manera coherente con los principios del Código. A tal fin, la Entidad, basándose en el tamaño y la complejidad de sus Actividades, así como en la naturaleza de su participación en el Mercado de Divisas, ha adoptado las medidas adecuadas para ajustar sus Actividades a los principios del Código.

Banco de España

Fecha: 9 de octubre de 2025